



ayuntamiento  
**San Bartolomé de la Torre**

## ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Resolución de la Alcaldía de 18 de mayo de 2010, y se adjudicó definitivamente el contrato de obras denominada **RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA DE ANDALUCÍA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO** lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria Intervención

2. Objeto del contrato: contrato de obras denominada **RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA DE ANDALUCÍA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO.**

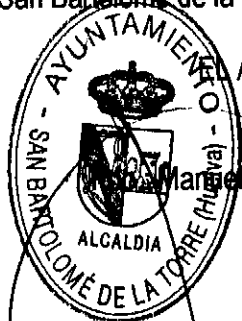
3. Tramitación, procedimiento: Urgente, negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato: treinta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con cincuenta y dos céntimos (31.465,52€) y cinco mil treinta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos de IVA (5.034,48€)

5. Adjudicación Provisional: Decreto de Alcaldía de 28 de abril de 2010.

- Contratista: EDIA S.L.
- Importe de adjudicación: treinta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con cincuenta y dos céntimos (31.465,52€) y cinco mil treinta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos de IVA (5.034,48€)

En San Bartolomé de la Torre, a 18 de mayo de 2010.



ALCALDE

Marta Domínguez León